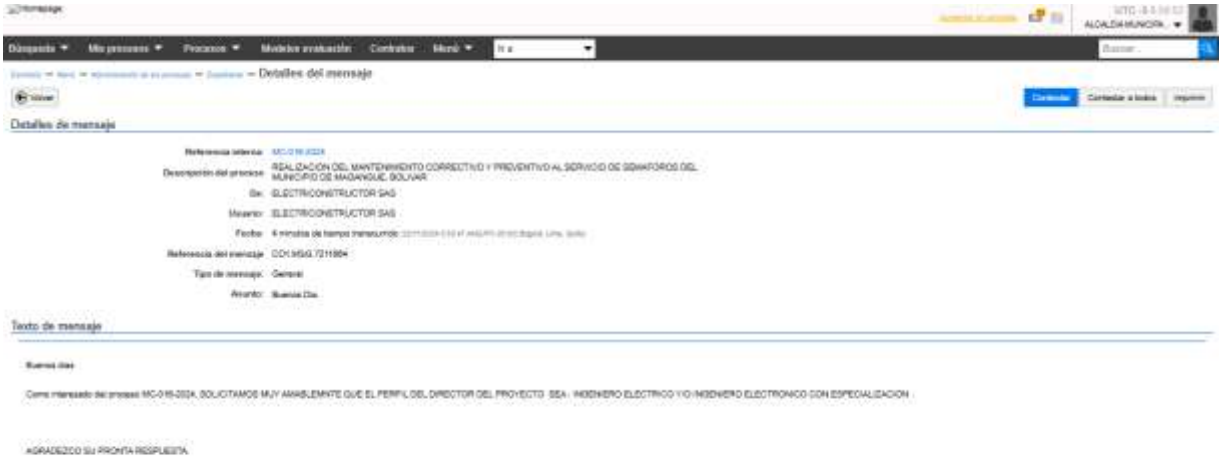
ADENDA Nº 1

ADENDA No. 01 PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-016-2024, CUYO OBJETO ES ***REALIZACION DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SERVICIO DE SEMAFOROS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE, BOLIVAR.***

De conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Magangué Bolívar a los veintiún días del mes de noviembre de 2024. se procede a realizar ADENDA No 1 del proceder de MC-016-2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones**.**

1. que la empresa ELECTRICONSTRUCTOR SAS, Realizo Observación a la invitación publica solicitando lo siguiente: 1 “Como interesado del proceso MC-016-2024, SOLICITAMOS MUY AMABLEMNTE QUE EL PERFIL DEL DIRECTOR DEL PROYECTO SEA: INGENIERO ELECTRICO Y/O INGENIERO ELECTRONICO CON ESPECIALIZACION”



Por lo tanto, se acoge esta observación y se procede mediante esta adenda modificar el perfil del director del proyecto quedando de la siguiente manera:

CARGOS	CANTIDAD	%	PERFIL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director del Proyecto	1	100%	Ingeniero eléctrico y/o Ingeniero Electrónico. con especialización	Con experiencia profesional de 3 años relacionada con el cargo

Técnico Profesional	1	50%	Técnico profesional en eléctrica/ electrónica o telecomunicaciones	Con experiencia relacionada
auxiliar	1	50%	Auxiliar eléctrico	Con experiencia como técnico electricista

:

2. La Adenda forma parte de los documentos del presente proceso de selección, en concordancia con lo señalado en los pliegos de condiciones, adenda que de acuerdo con el cronograma adoptado es procedente emitirla.

3. Los demás incisos, numerales, literales, viñetas y anexos no modificados mediante la presente adenda se mantienen indemnes.

Dada en el Municipio de Magangué Bolívar a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2024

original firmado

PEDRO MANUEL ALI ALI
ALCALDE MUNICIPAL